

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
1	1.01	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.02	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.03	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.04	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.05	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.06	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.07	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.08	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
1	1.09	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.10	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.11	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.12	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.13	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.2.- Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's) municipales y del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
1	1.14	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.2.- Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's) municipales y del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
1	1.15	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.2.- Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's) municipales y del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
1	1.16	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
1	1.17	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
2	2.01	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.02	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.03	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.04	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.05	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.06	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
2	2.07	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.08	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.09	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.10	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.11	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.12	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.13	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.14	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
2	2.15	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.16	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.17	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.18	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.19	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.20	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.21	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.22	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
2	2.23	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.24	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.25	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.26	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.27	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
2	2.28	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
3	3.01	Procuraduria de la Defensa personas Adultas mayores.	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
3	3.02	Procuraduria de la Defensa personas Adultas mayores.	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
3	3.03	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
3	3.04	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
4	4.01	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
4	4.02	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
4	4.03	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
5	5.01	voluntariado	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
5	5.02	voluntariado	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
5	5.03	voluntariado	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
6	6.01	coordinacion de bienestar familiar	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
6	6.02	coordinacion de bienestar familiar	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
7	7.01	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
7	7.02	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
7	7.03	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
7	7.04	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.8. Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el Estado, garantizando el cumplimiento de las
7	7.05	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
7	7.06	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
7	7.07	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
7	7.08	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.8. Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el Estado, garantizando el cumplimiento de las
7	7.09	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.8. Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el Estado, garantizando el cumplimiento de las
7	7.10	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.8. Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el Estado, garantizando el cumplimiento de las
7	7.11	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.8. Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el Estado, garantizando el cumplimiento de las
7	7.12	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.8. Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el Estado, garantizando el cumplimiento de las
7	7.13	Coordinación de gestión y participación social	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.8. Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el Estado, garantizando el cumplimiento de las
8	8.01	Delegaciones regionales	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
8	8.02	Delegaciones regionales	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
8	8.03	Delegaciones regionales	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
8	8.04	Delegaciones regionales	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
8	8.05	Delegaciones regionales	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
8	8.06	Delegaciones regionales	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
9	9.01	EBE-NEZER	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
9	9.02	EBE-NEZER	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
9	9.03	EBE-NEZER	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
9	9.04	EBE-NEZER	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
9	9.05	EBE-NEZER	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
9	9.06	EBE-NEZER	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
9	9.07	EBE-NEZER	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
10	10.01	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	Estrategia 1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del Estado.
10	10.02	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	Estrategia 1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del Estado.
10	10.03	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	Estrategia 1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del Estado.
10	10.04	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Estrategia 3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
10	10.05	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Estrategia 3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.
10	10.06	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	ESTRATEGIA: 3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.
10	10.07	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	ESTRATEGIA: 3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.
10	10.08	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	ESTRATEGIA 3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.
10	10.09	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	ESTRATEGIA 3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.
10	10.10	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	ESTRATEGIAE 4.1. Fortalecer a las instituciones que cuentan con programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género, especialmente aquellas que atienden
10	10.11	UNIDAD DE GENERO	OBJETIVO 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	ESTRATEGIAE 4.1. Fortalecer a las instituciones que cuentan con programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género, especialmente aquellas que atienden
10	10.12	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres	5.2 Estrategia: Promover la certificación de competencias de las mujeres para fortalecer su empleabilidad.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
10	10.13	UNIDAD DE GENERO	Objetivo 5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres	5.2 Estrategia: Promover la certificación de competencias de las mujeres para fortalecer su empleabilidad.
11	11.01	INSTITUTO DE CIEGOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
11	11.02	INSTITUTO DE CIEGOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
11	11.03	INSTITUTO DE CIEGOS	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
12	12.01	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
12	12.02	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
12	12.03	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
12	12.04	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
12	12.05	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
12	12.06	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
12	12.07	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
12	12.08	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
12	12.09	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad	2.1. Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad
13	13.01	INSTITUTO NICOLAS AGUILAR	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
13	13.02	INSTITUTO NICOLAS AGUILAR	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
13	13.03	INSTITUTO NICOLAS AGUILAR	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
13	13.04	INSTITUTO NICOLAS AGUILAR	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
13	13.05	INSTITUTO NICOLAS AGUILAR	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
13	13.06	INSTITUTO NICOLAS AGUILAR	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
14	14.01	C.A.S. RAFAEL NIETO	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
14	14.02	C.A.S. RAFAEL NIETO	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
14	14.03	C.A.S. RAFAEL NIETO	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
14	14.04	C.A.S. RAFAEL NIETO	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.1. Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.
14	14.05	C.A.S. RAFAEL NIETO	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.6. Fomentar y garantizar los derechos, la vinculación laboral y el empoderamiento de las y los jóvenes.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
15	15.01	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
15	15.02	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
15	15.03	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
15	15.04	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
15	15.05	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
15	15.06	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
15	15.07	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
15	15.08	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
15	15.09	C.A.S. ROSARIO CASTELLANOS	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.3. Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores.
16	16.01	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.02	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.03	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.04	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.05	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.06	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.07	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
16	16.08	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.09	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.10	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.11	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.12	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.13	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.14	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.15	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
16	16.16	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.2. Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
16	16.17	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
16	16.18	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
16	16.19	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
16	16.20	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
16	16.21	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.
16	16.22	INSTITUTO TEMAZCALLI	Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras,	1.4. Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado.



SISTEMA ESTATAL PARA E
SUB DIRECCIÓN DE PLAN
DEPARTAMENTO
PROGRAMA (

No.		Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia
-----	--	---	------------------------	------------

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
2.1.1. Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad para todas las personas con discapacidad.	Ayudas técnicas	Servicio	Servicio
2.1.1. Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad para todas las personas con discapacidad.	Ayudas técnicas	Apoyo	Apoyo
2.1.1. Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad para todas las personas con discapacidad.	Ayudas técnicas	Personas	Personas
2.1.3.- LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la accesibilidad para las personas con discapacidad en el Estado	Promover la Accesibilidad	SESION	Sesion
2.1.3.- LÍNEA DE ACCIÓN: Promover la accesibilidad para las personas con discapacidad en el Estado	Promover la Accesibilidad	PERSONAS	Personas
2.1.6.- LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad	Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad	SESION	Sesion
2.1.8.- LÍNEA DE ACCIÓN: Sensibilizar a empleadores potosinos para que brinden oportunidades laborales a las personas con discapacidad	Sensibilizar a empleadores potosinos para que brinden oportunidades laborales a las personas con discapacidad	SESION	Sesion
2.1.10.- LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar un programa de capacitación de servidores públicos en materia de derechos humanos y trato digno a las personas con discapacidad	Implementar un programa de capacitación de servidores públicos	SESION	Sesion

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
2.1.10.- LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar un programa de capacitación de servidores públicos en materia de derechos humanos y trato digno a las personas con discapacidad	Implementar un programa de capacitación de servidores públicos	Personas	Personas
2.1.11.- LÍNEA DE ACCIÓN: Difundir los derechos humanos de grupos vulnerables mediante campañas informativas en todo Estado	Difundir los derechos humanos de grupos vulnerables	SESION	Sesion
2.1.14.- LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar la certificación de personas en lengua de señas mexicana	Fomentar la certificación de personas en lengua de señas mexicana	SESION	Sesion
2.1.14.- LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar la certificación de personas en lengua de señas mexicana	Fomentar la certificación de personas en lengua de señas mexicana	Personas	Personas
2.2.3.- LÍNEA DE ACCION: Colaborar con UBRS municipales para brindar servicio de calidad a personas con discapacidad a través de personal altamente calificado , así como equipo adecuado	Colaborar con UBRS municipales	Servicio	Servicio
2.2.3.- LÍNEA DE ACCION: Colaborar con UBRS municipales para brindar servicio de calidad a personas con discapacidad a través de personal altamente calificado , así como equipo adecuado	Colaborar con UBRS municipales	Sesion	Sesion
2.2.3.- LÍNEA DE ACCIÓN: Colaborar con UBRS municipales para brindar servicio de calidad a personas con discapacidad a través de personal altamente calificado , así como equipo adecuado	Colaborar con UBRS municipales	Personas	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
2.2.5.- LÍNEA DE ACCIÓN: Contar con personal capacitado para la atención de las personas con discapacidad	Contar con personal capacitado para la atención de las personas con discapacidad	Sesion	Sesion
2.2.5.- LÍNEA DE ACCIÓN: Contar con personal capacitado para la atención de las personas con discapacidad	Contar con personal capacitado para la atención de las personas con discapacidad	Personas	Personas
1.1.1.Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad	Atención alimentaria en los primeros 1000 días	DOTACIONES	Apoyo
1.1.1.Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad	Atención alimentaria en los primeros 1000 días	PERSONAS	Personas
1.1.1.Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad	Desayunos calientes	DOTACIONES	Apoyo
1.1.2. Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	Desayunos calientes	PERSONAS	Personas
1.1.2. Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	Desayunos escolares fríos	DOTACIONES	Apoyo
1.1.2. Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	Desayunos escolares fríos	PERSONAS	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Menstruación digna para todas	PERSONAS	Personas
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Menstruación digna para todas	PERSONAS	Apoyo
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Becas alimentarias para todos	DOTACIONES	Apoyo
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Becas alimentarias para todos	PERSONAS	Personas
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	programa de atencion alimentaria a grupos prioritarios	DOTACIONES	Apoyo
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	programa de atencion alimentaria a grupos prioritarios	PERSONAS	Personas
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos de atención social modalidad apoyos directos a grupos prioritarios (FILTROS PURIFICADORES DE	ACCIONES	Servicio
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos de atención social modalidad apoyos directos a grupos prioritarios (FILTROS PURIFICADORES DE	PERSONAS	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos de atención social modalidad apoyos directos a grupos prioritarios (TINACOS)	ACCIONES	Servicio
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos de atención social modalidad apoyos directos a grupos prioritarios (TINACOS)	PERSONAS	Personas
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos e atención social modalidad huertos escolares pedagógicos	SERVICIOS	Servicio
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos e atención social modalidad huertos escolares pedagógicos	PERSONAS	Personas
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos de atención social modalidad rehabilitación de espacios alimentarios	SERVICIOS	Servicio
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos de atención social modalidad rehabilitación de espacios alimentarios	PERSONAS	Personas
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos de atención social modalidad estrategia de aportación de verdura	KG	Apoyo
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Subprograma de otros apoyos de atención social modalidad estrategia de aportación de verdura	PERSONA	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Auto producción de alimentos (centros asistenciales)	CENTROS	
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	distribucion de verdura (kg)	APOYO	Apoyo
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	distribucion de huevo (kg)	APOYO	Apoyo
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Auto producción de alimentos (centros asistenciales)	PERSONAS	Personas
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Programa anual de capacitacion a los Grupos de Desarrollo (PSBC)	LOCALIDADES	
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	Programa anual de capacitacion a los Grupos de Desarrollo (PSBC)	PERSONA	Personas
1.3.1. Otorgar asesoria gratuita a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos.		PERSONAS	Personas
1.3.1. Otorgar asesoria gratuita a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos.		Servicios	Servicio

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.3.5. Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.		PERSONAS	Personas
1.3.5. Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.		SERVICIOS	Servicio
1.2.2. Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.		PERSONAS	Personas
1.2.2. Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.		SERVICIOS	Servicio
1.2.2. Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.	Delegaciones regionales PPNA	SERVICIOS	Servicio
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,		APOYOS	Apoyo
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,		EVENTOS	Sesion
2.1.12 Realizar campaña de apoyos para personas con discapacidad sillas de ruedas , auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista		APOYOS	Apoyo

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		PERSONAS POBLACION ABIERTA	Personas
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		PERSONAS POBLACION CAUTIVA	Personas
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,	Sub-programa ayudas sociales	APOYOS	Apoyo
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,	Sub-programa ayudas sociales	SERVICIOS	Servicio
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,	Programa enlace de PDPAM-PPNNA	APOYOS	Apoyo
1.8.1. Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia.	Programa enlace de PDPAM-PPNNA	SERVICIOS	Servicios
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,	Programa atención a población en condiciones de emergencia	APOYOS	Apoyo
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,	Programa atención a población en condiciones de emergencia	PERSONAS	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,	Programa atención a población en condiciones de emergencia	SERVICIOS	Servicio
1.8.1. Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia.	Programa de apoyo para centros de atención infantil 2023	SERVICIOS	Servicio
1.8.1. Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia.	Programa de apoyo para centros de atención infantil 2023	NIÑAS/NIÑOS	Personas
1.8.1. Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia.	Instituciones de asistencia social privadas	SERVICIOS	Servicios
1.8.2. Difundir y promover la inscripción en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	Instituciones de asistencia social privadas	SERVICIOS	Servicio
1.8.3. Otorgar subsidios a las instituciones que cumplan los requisitos de ley para que colaboren con el Gobierno en la atención a la población sujeta a la asistencia social.	Atendidas por subsidio IA'S	PERSONAS	Personas
1.8.3. Otorgar subsidios a las instituciones que cumplan los requisitos de ley para que colaboren con el Gobierno en la atención a la población sujeta a la asistencia social.	Integrales de asistencia social	SERVICIOS	Servicios
1.1.3. Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).		SERVICIO	Servicio

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		SERVICIO	Servicio
1.3.2. Brindar apoyos en especie a personas adultas mayores, mujeres y madres solteras.		SERVICIO	Servicio
1.3.4. Coordinación interinstitucional en la aplicación de los programas de apoyos asistenciales.		SERVICIO	Servicio
1.3.5. Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.		SERVICIO	Servicio
2.1.12 Realizar campaña de apoyos para personas con discapacidad sillas de ruedas , auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista		SERVICIO	Servicio
2.1.1. Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad para todas las personas con discapacidad.		PERSONAS	personas
2.1.1. Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad para todas las personas con discapacidad.		SERVICIOS	Servicio
2.1.1. Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad para todas las personas con discapacidad.		APOYOS	Apoyo

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
2.1.3 Promover la accesibilidad para las personas con discapacidad en el Estado		SERVICIOS	Servicio
2.1.3 Promover la accesibilidad para las personas con discapacidad en el Estado		APOYOS	Apoyo
2.1.10 Implementar un programa de capacitación de servidores públicos en materia de derechos humanos y trato digno a las personas con discapacidad		PERSONAS	Personas
2.1.10 Implementar un programa de capacitación de servidores públicos en materia de derechos humanos y trato digno a las personas con discapacidad		SERVICIOS	Servicio
1.4.2 llevar a cabo las ferias de la salud y bienestar comunitario en los 58 municipios del estado.	Prespectiva de Genero	SESIONES	Sesion
1.4.2 llevar a cabo las ferias de la salud y bienestar comunitario en los 58 municipios del estado.	Prespectiva de Genero	ACCIONES	Servicio
1.4.2 llevar a cabo las ferias de la salud y bienestar comunitario en los 58 municipios del estado.	Prespectiva de Genero	PERSONAS	Personas
3.3.3 Promover que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal formulen sus presupuestos incluyendo la perspectiva de género en los programas y	Igualdad Sustantiva	PERSONAS	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
3.3.3 Promover que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal formulen sus presupuestos incluyendo la perspectiva de género en los programas y	Igualdad Sustantiva	UNIDADES	
LINEA DE ACCION: 3.1.1 Impulsar la instalación de las Unidades de Género en todas las secretarías y direcciones de la Administración Pública Estatal.	Dias Conmemorativos	SESIONES	Sesion
LINEA DE ACCION: 3.1.1 Impulsar la instalación de las Unidades de Género en todas las secretarías y direcciones de la Administración Pública Estatal.	Dias Conmemorativos	PERSONAS	Personas
LINEA DE ACCION: 3.1.1 Impulsar la instalación de las Unidades de Género en todas las secretarías y direcciones de la Administración Pública Estatal.	Alerta Violencia de Genero (certificacion)	PERSONAS	Personas
LINEA DE ACCION: 3.1.1 Impulsar la instalación de las Unidades de Género en todas las secretarías y direcciones de la Administración Pública Estatal.	Alerta Violencia de Genero (certificacion)	UNIDADES	
LINEA DE ACCION: 4.1.6 Fortalecer la capacitación y seguimiento del Banco de Datos de Violencia contra las Mujeres en los seis municipios con declaratoria de Alerta de	Alerta de Genero	ACCIONES	Servicio
LINEA DE ACCION: 4.1.6 Fortalecer la capacitación y seguimiento del Banco de Datos de Violencia contra las Mujeres en los seis municipios con declaratoria de Alerta de	Alerta de Genero	PERSONAS	Personas
5.2.4 Promover la aplicación del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acosos sexual en las instituciones de la Administración Pública	Cultura Institucional	PERSONAS	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
5.2.4 Promover la aplicación del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acosos sexual en las instituciones de la Administración Pública	Cultura Institucional	SESIONES	Sesion
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		SESIONES	Sesion
1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiálisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos X, medicamento especializado, mastografías,		SERVICIOS	Servicio
2.1.1. Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad para todas las personas con discapacidad.		SERVICIOS	Servicio
1.1.1. Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad		PERSONAS	Personas
1.1.1. Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad		RACION	Apoyo
1.1.1. Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad		PERSONAS	Personas
1.1.2. Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.		RACION	Apoyo

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.1.2. Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.		PERSONAS	personas
1.1.2. Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.		SERVICIOS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		SESIONES	Sesion
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		PERSONAS	Personas
2.1.1. Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad para todas las personas con discapacidad.		SESIONES	Sesion
1.3.2. Brindar apoyos en especie a personas adultas mayores, mujeres y madres solteras.		RACIONES	Apoyo
1.3.1. Otorgar asesoría gratuita a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos.		PERSONAS	personas
1.3.2. Brindar apoyos en especie a personas adultas mayores, mujeres y madres solteras.		PERSONAS	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
	1.3.4. Coordinación interinstitucional en la aplicación de los programas de apoyos asistenciales.	SERVICIOS	Servicio
	1.3.6. Asegurar que las instituciones de asistencia social pública y privada dirigidas al adulto mayor sean espacios dignos y libres de tortura	EVENTOS	Sesion
	1.3.5. Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.	SESIONES	Sesion
	1.1.1. Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad	PERSONA	Personas
	1.1.1. Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad	APOYOS	Apoyo
	1.2.1. Brindar albergue en centros asistenciales con personal altamente capacitado con perspectiva de niñez	SERVICIO	Servicio
	1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	SERVICIO	Servicio
	1.6.2. Colaboración con instituciones gubernamentales que cuentan con cursos o talleres para incorporarlos a una vida productiva	SERVICIO	Servicio

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.2.1. Brindar albergue en centros asistenciales con personal altamente capacitado con perspectiva de niñez		SERVICIO	Servicio
1.2.1. Brindar albergue en centros asistenciales con personal altamente capacitado con perspectiva de niñez		PERSONA	personas
1.2.1. Brindar albergue en centros asistenciales con personal altamente capacitado con perspectiva de niñez		CONSULTA	Servicio
1.2.1. Brindar albergue en centros asistenciales con personal altamente capacitado con perspectiva de niñez		APOYO	Apoyo
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		ENTREVISTA	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		CONVIVENCIA	Sesion
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		SESION	Sesion
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes		PERSONA	Personas

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.3.3. Gestionar talleres de auto empleo o caoacitacion para que cubran sus necesidades básicas		PERSONA	Personas
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Consulta externa	CONSULTAS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Grupos terapéuticos	SESIONES	Sesion
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Grupos terapéuticos	PERSONAS	Personas
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	INGRESOS DE USUARIO	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	TOTAL DE USUARIOS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	EGRESOS DE USUARIOS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	TERAPIAS PSICOLOGICAS INDIVIDUALES	Servicio

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	VALORACIONES MEDICAS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	VALORACIONES PSQUIATRICAS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	VALORACIONES NUTRICIAS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	VALORACIONES DE ENFERMERIA	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	INTERVENCIONES DE TRABAJO SOCIAL	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	TERAPIAS PSICOEDUCATIVAS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	TERAPIAS PSICOTERAPEUTICAS	Servicio
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	ACTIVIDADES FISICAS	Servicio

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
1.2.3. Prevenir riesgos psicosociales a los que se enfrentan niñas, niños y jóvenes	Comunidad terapéutica	TERAPIAS OCUPACIONALES	Servicio
1.4.2. Llevar a cabo Ferias de la Salud y Bienestar Comunitario en los 58 municipios del Estado.	Acciones de prevencion	PLATICAS	Sesion
1.4.2. Llevar a cabo Ferias de la Salud y Bienestar Comunitario en los 58 municipios del Estado.	Acciones de prevencion	PERSONAS	Personas
1.4.2. Llevar a cabo Ferias de la Salud y Bienestar Comunitario en los 58 municipios del Estado.	Laboratorio toxicológico	PERSONA	Personas
1.4.2. Llevar a cabo Ferias de la Salud y Bienestar Comunitario en los 58 municipios del Estado.	Laboratorio toxicológico	ESTUDIO	Servicio
1.4.2. Llevar a cabo Ferias de la Salud y Bienestar Comunitario en los 58 municipios del Estado.	Enseñanza e investigación	SESIONES	Sesion
1.4.2. Llevar a cabo Ferias de la Salud y Bienestar Comunitario en los 58 municipios del Estado.	Enseñanza e investigación	PERSONAS	Personas

abr-23

jun-23

Apoyos

0

L DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

LÍNEA DE ACCIÓN	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	
		personas	0
		Servicios	0
		sesiones	0
			0

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
77,280	12,682	12,603	0	25,285	
2,658	402	75	0	477	
78,780	12,807	12,623	0	25,430	
59	8	9	0	17	
440	64	67	0	131	
75	9	20	0	29	
8	0	0	0	0	
12	3	2	0	5	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
120	62	25	0	87	
12	0	1	0	1	
1	0	0	0	0	
10	0	0	0	0	
533,364	39,404	46,288	0	85,692	
886	4	4	0	8	
16,905	1,413	1,035	0	2,448	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
5	0	1	0	1	
195	0	26	0	26	
37,000	7,401	7,401	0	14,802	
7,400	0	0	0	0	
504,036	63,422	63,422	0	126,844	
56,004	63,422	63,422	0	126,844	
171,000	19,000	19,000	0	38,000	
19,000	0	19,000	0	19,000	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
26,915	0	26,915	0	26,915	
POR DEFINIR	0	0	0	0	
3,000,000	595,842	0	0	595,842	
600,000	595,842	0	0	595,842	
100,000	20,000	20,000	0	40,000	
20,000	0	0	0	0	
1,014	0	0	0	0	
1,014	0	0	0	0	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
884	0	0	0	0	
884	0	0	0	0	
35	0	35	0	35	
2,388	0	2,388	0	2,388	
35	0	35	0	35	
2,058	0	2,388	0	2,388	
123,102	10,150	10,150	0	20,300	
4,570	0	0	0	0	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
9	8	8	0	8	
11,000	955.70	648.80	0	1,605	
11,000	128.10	96.90	0	225	
500	415	415	0	830	
20	15	20	0	35	
534	532	523	0	534	
1,675	94	160	0	254	
2,970	187	283	0	470	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
1,930	211	70	0	281	
74	0	0	0	0	
5,200	313	243	0	556	
38,357	2,743	2,793	0	5,536	
9,720	0	0	0	0	
21,104	11,662	934	0	12,596	
8	0	1	0	1	
1,025	0	0	0	0	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
61,457	7,464	10,341	0	17,805	
5,814	3,364	3,364	0	3,364	
6,230	618	687	0	1,305	
6,300	3	8	0	11	
325	0	17	0	17	
24	4	4	0	8	
16,096	3	1,656	0	1,659	
13,703	1	410	0	411	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
168	1	110	0	111	
1,495	173	125	0	298	
32,900	8,850	3,308	0	12,158	
329	113	21	0	134	
557	53	84	0	137	
6,380	6,380	6,380	0	6,380	
57,420	0	6,012	0	6,012	1,681,976
989,905	41,893	66,087	0	107,980	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
4,116	506	807	0	1,313	
40,109	262	737	0	999	
266,076	48,270	29,408	0	77,678	
2,502	87	117	0	204	
6,526	306	587	0	893	
20	20	19	0	21	
147,059	8,738	8,839	0	17,577	
73,310	2,495	2,495	0	4,990	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
1,798	18	24	0	42	
878	2	0	0	2	
32	0	0	0	0	
5	0	0	0	0	
3	0	0	0	0	
22	0	6	0	6	
600	0	20	0	20	
19	0	197	0	197	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
19	0	20	0	20	
18	0	0	0	0	
500	0	0	0	0	
10	0	0	0	0	
5	0	0	0	0	
9	0	0	0	0	
17	0	0	0	0	
1,078	0	0	0	0	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
2	0	0	0	0	
285	50	35	0	85	
792	124	65	0	189	
873	158	100	0	258	
15	16	21	0	20	
28,800	3,803	4,597	0	8,400	
11	13	13	0	26	
21,600	700	620	0	1,320	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
98	41	49	0	90	
3,561	297	361	0	658	
120	0	33	0	33	
10	0	8	0	8	
312	30	46	0	76	
85,775	7,050	6,204	0	13,254	
490	48	49	0	97	
65	65	65	0	65	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
228,120	19,966	18,812	0	38,778	
1,020	85	75	0	160	
4,309	365	290	0	655	
25	25	25	0	25	
38,780	3,500	4,200	0	7,700	
5,344	484	505	0	989	
15,276	1,991	1,855	0	3,846	
358	65	67	0	132	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
12	2	0	0	2	
25	25	0	0	25	
696	35	0	0	35	
60	16	0	0	16	67,964
300	4	0	0	4	
20	9	0	0	9	
444	31	0	0	31	
372	24	0	0	24	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
312	22	0	0	22	
16,000	2,179	2,509	0	4,688	
1,700	0	0	0	0	
500	90	140	0	230	
40	41	55	0	96	
70	0	0	0	0	
20	5	6	0	11	
413	14	11	0	25	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
220	6	9	0	15	
220	62	60	0	122	
200	53	42	0	95	
3,960	27	23	0	50	
1,320	32	15	0	47	
3,200	1,224	941	0	2,165	
1,980	644	657	0	1,301	
500	1,462	1,284	0	2,746	

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
610	566	587	0	1,153	
350	30	65	0	95	
20,000	2,166	3,521	0	5,687	
26,000	0	0	0	0	
6,000	405	504	0	909	
300	1,728	2,182	0	3,910	23,367
1,000	0	0	0	0	99,825
7,765,167					0
7,759,994					

META ANUAL	ABR	MAY	JUN	2do. TRIM	Avnce
------------	-----	-----	-----	-----------	-------